

Estimado cliente,

Esta es una guía para los contribuyentes que requieren iniciar a facturar electrónicamente con prontitud considerando que posiblemente se haya pasado su fecha de obligación o que por razones tecnológicas no lo haya podido hacer en tiempo y forma.

El proceso a seguir estará segmentado en 3 fases que se describen a continuación:

– **Fase 1:** Registro en DIAN como facturador electrónico para recopilación de datos, **SET de pruebas, 1876 resolución definitiva, datos tributarios en plataforma** (actividades económicas, responsabilidades, tributos, etc.) para emisión de pruebas **v2.1 (resolución 000030 del 29 de abril de 2019)** y actualización de responsabilidad 52 en apartado 53 del RUT.

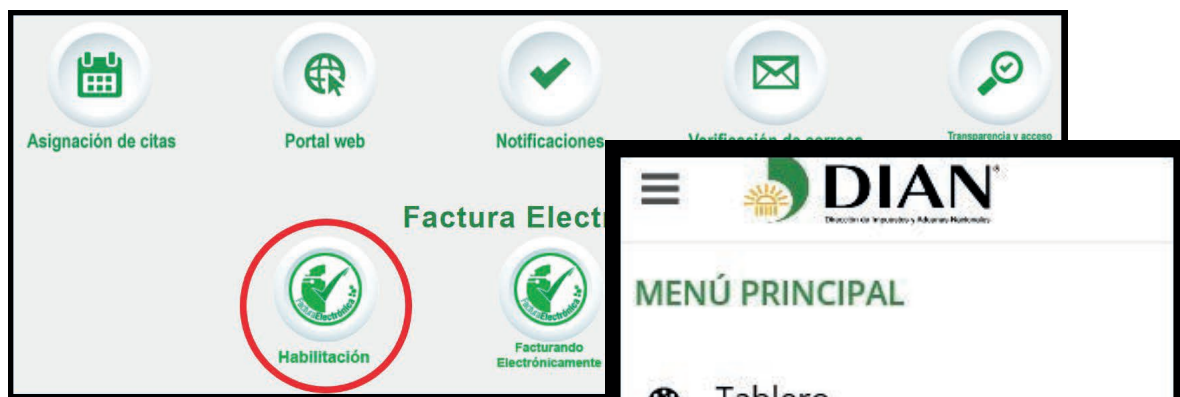
– **Fase 2:** Autogestión de pruebas, actualización de datos, creación de clientes, creación de ítems (servicios y/o productos), creación de numeración, y ajustes de las preferencias de su plantilla.

– **Fase 3:** Seguimiento de las plataformas FacturaTech y DIAN.

1. Notificación (FTECH) de actualización del RUT en plataforma.
2. Notificación (DIAN) responsabilidad 52.
3. Posterior a la actualización del RUT asociación de prefijos (DIAN – Facturando Electrónicamente)

FASE 1

1. Registro como FACTURADOR ELECTRÓNICO en plataforma DIAN (<https://www.dian.gov.co/-Habilitación>). Selección de Modos de Operación (SOFTWARE DE UN PROVEEDOR TECNOLÓGICO) y Set de Pruebas.



Para poder llevar a cabo su proceso debe seleccionar de forma correcta al **Proveedor Tecnológico CADENA** y debera aparecer en su plataforma **DIAN** tal como se indica a continuación:

Configurar modos de operación

Seleccione el modo de operación: Software de un proveedor tecnológico

Url de recepción de facturas en habilitación: https://vpfe-hab.dian.gov.co/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl

Datos de empresa y software

Nombre empresa proveedora: CADENA S. A.

Nombre del software: 890930534efacturacadena

Listado de modos de operación

Selección de modo de operación	Descripción *	Fecha de inicio *	Fecha de término *
Software de un proveedor tecnológico	Set prueba SW proveedor	3/14/2019 12:00:00 AM	6/14/2019 12:00:00 AM

Modo de operación: Software de un proveedor tecnológico

Rango de numeración asignado

Prefijo	Número Resolución	Rango desde *	Rango hasta *	Fecha desde	Fecha hasta
SETT	1878000001	1	5000000	19-01-2019	19-01-2030

Información del software

Identificación	Nombre	Clave técnica	Pin
49fab599-4558-4828-a30b-852a910c5bb1	890930534efacturacadena

Total de documentos requeridos

Documentos *	Identificación	Nombre
50	49fab599-4558-4828-a30b-852a910c5bb1	890930534efacturacadena

Total de documentos aceptados requeridos

Documentos *	Facturas electrónicas *	Notas de débito *	Notas de crédito *
10	8	1	1

Para obtener **GUÍA DE HABILITACIÓN DIAN** hacer clic **AQUÍ**

2. CAPTURAR EL TESTSETID, SELECCIONAR AL PROVEEDOR TECNOLÓGICO CADENA Y CAPTURAR EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN (EN CASO DE TENER ESTE ÚLTIMO)

Identificar el **TestSetId** y capturarlo (Copiar y Pegar) dentro de la plataforma FacturaTech en la ventana emergente (**Wizard**).

2. CAPTURAR EL TESTSETID, SELECCIONAR AL PROVEEDOR TECNOLÓGICO CADENA Y CAPTURAR EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN (EN CASO DE TENER ESTE ÚLTIMO)

Identificar el **TestSetId** y capturarlo (Copiar y Pegar) dentro de la plataforma FacturaTech en la ventana emergente (**Wizard**).

The image shows a configuration wizard window titled "Finalice su configuración a validación previa". It contains several sections for data entry:

- Proveedor tecnológico:** A dropdown menu with "Cadena" selected.
- TEST SET ID Pruebas:** An empty text input field. Below it, an example is provided: "Ejemplo: 7314141a-8008-41c5-9g90-2bf5e44q2114".
- Nota:** A note advising to copy and paste the TEST SET ID to avoid errors, mentioning the format.
- Importante:** A warning to associate the provider "CADENA (890930534efacturacadena)" with the IdSoftware "49fab599-4556-4828-a30b-852a910c5bb1".
- Número de autorización de FE (Productivo):** An empty text input field.
- Resolution details:** Fields for "Prefijo" (SETT), "N° resolución" (18760000001), and "Fecha resolución" (01-01-0001). Below these are "Rango desde" (1) and "Rango hasta" (5000000), and "Fecha desde" (19/01/2019) and "Fecha hasta" (19/01/2030).
- El SET de pruebas se procesa desde la página oficial de la DIAN:** A section with an "Importante!" notice and a "Ver Guía" button.
- ENVIAR:** A large blue button at the bottom right.

An inset window titled "Set de pruebas" is overlaid on the main form. It displays the "(TestSetId) c6088f18-836a-8364-aecf-d7ae0b14eef5" in a red box. Below this, it contains an "Importante!" notice: "Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación. El set de pruebas se encuentra En proceso. Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) c6088f18-836a-8364-aecf-d7ae0b14eef5 en el web services para el envío de su set de pruebas." A red arrow points from this inset to the "TEST SET ID Pruebas" field in the main form.

3. OBTENER RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIA ante la DIAN en la plataforma MUISCA, recordamos que esta resolución aplica para el evento en que requieras facturar alguna transacción económica en lo que se consigue su estatus en productivo como Facturador Electrónico o dado el caso exista algún impedimento tecnológico.

(<https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>)

Para ver Tutorial hacer clic AQUÍ

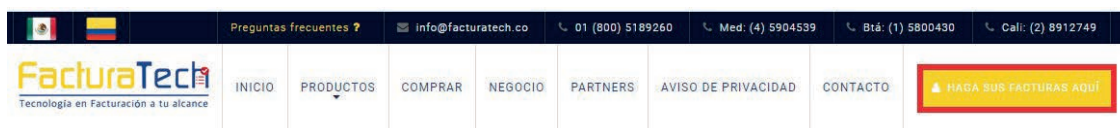
Guardar el formulario 1876 que tendrá los datos necesarios para registrar su numeración de Contingencia en la Plataforma FacturaTech.

NO HAY QUE ENVIAR NINGÚN CORREO A SOPORTE TÉCNICO

El corporativo Facturatech lo guiará durante todo el proceso para su paso a productivo, esté atento a las notificaciones.

4. Ingresar a la Plataforma de Facturatech para iniciar su proceso como Facturador Electrónico con la versión 2.1 de validación previa. Ubique el correo de ***mesadecontrol@facturatech.co*** con los accesos a su plataforma en donde encontrará **USUARIO** y **CONTRASEÑA**.

Ingrese por www.facturatech.co y de click en el botón amarillo **HAGA SUS FACTURAS AQUÍ**.



Este botón lo redireccionará a la siguiente página. Ingrese su usuario, que es su NIT sin dígito de verificación, en el renglón **USUARIO**, y su contraseña en el renglón **CONTRASEÑA**.

FacturaTech
Tecnología en Facturación a tu alcance

Login

Usa un nombre de usuario y contraseña válido para poder tener acceso a FacturaTech

USUARIO*
Project

CONTRASEÑA*
.....

ACCEDER

¿Olvidaste tu contraseña?

REGISTRARSE

La contraseña se puede modificar tras INICIAR su proceso de autogestión con la captura de los datos requeridos para el proceso de validación previa.

5. INICIE CONFIGURACIÓN DE ENTRADA. Al ingresar, el sistema le arrojará ventanas emergentes solicitándole información, misma que deberá capturar teniendo claro que no debe cometer ningún error, esto puede detener su proceso.

Ver video instructivo **AQUÍ**

6. INICIE SU CONFIGURACIÓN DE VALIDACIÓN PREVIA

Ver video instructivo **AQUÍ**

FASE 2

1. CONOZCA SU PLATAFORMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CAPACITECE Y EMPIECE PARAMETRIZACIÓN

Entre a su cuenta, y cambie su contraseña.

Ver video instructivo **AQUÍ**

2. RECUERDE QUE PARA HACER SUS FACTURAS, usted debe tener creado y parametrizado lo siguiente:

- a. Registro de CLIENTE 2.1
ver tutorial [AQUÍ](#)

- b. Registro de ITEM 2.1
ver tutorial [AQUÍ](#)

- c. Registro su numeración de CONTINGENCIA
ver tutorial [AQUÍ](#)

- d. Configuración preferencias de plantilla
ver video [AQUÍ](#)

3. Haga su primera factura en contingencia, ver tutorial [AQUÍ](#)

FASE 3

1. En esta etapa su proceso de emisión de pruebas con Validación se encuentra en proceso. Debe permanecer en constante seguimiento a su plataforma FTECH en el apartado **FACTURACIÓN – COMPROBANTES V.2.1**, si ya empieza a ver facturas con el prefijo SETT realizadas, se entendera que su proceso de pruebas ya comenzó y podra constatarlo en la plataforma DIAN dentro del apartado **TABLERO**.

SETT-0014	FTECH COLOMBIA S.A.S ...b91edb07a5aee38dbd6c4f4c8a1af76a297a088c926d4	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado
-----------	--	------------	--------------	---------

Posteriormente, usted empezara a ver estas facturas de prueba firmadas. Lo sabra porque aparecerá el CUFÉ en rojo (caracteres alfanuméricos) y los ícono del lado derecho cambiarán.

FacturaTech Tecnología en Facturación a tu alcance		CONFIGURACIÓN	FACTURACIÓN	RECEPCIÓN	NUEVO COMPROBANTE
NCR-0002	FTECH COLOMBIA S.A.S ...669031d4058fda952f7d5e63df00cb3565deff7b716e8	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0014	FTECH COLOMBIA S.A.S ...b91edb07a5aee38dbd6c4f4c8a1af76a297a088c926d4	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
NCR-0001	FTECH COLOMBIA S.A.S ...1d6cff09d6f41b38b0e6df0add7a27f90c53fa0483c8a	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0013	FTECH COLOMBIA S.A.S ...11cfe01d7318130e1de756faec1ffdbbfeef34207c0de6	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0012	FTECH COLOMBIA S.A.S ...72082cd6aca86f9adcc0dc9491f7de00c0e953297c7e3	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0011	FTECH COLOMBIA S.A.S ...2520bbe14f768e96fdc97d61438e260f7afd178cac38	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0010	FTECH COLOMBIA S.A.S ...fafde06f9f22e6ffd68ecdb7b793f3a0e07702516e64	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0009	FTECH COLOMBIA S.A.S ...6a058e71fc798d436d4c1a18c8826f70a2c32556c3677	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	
SETT-0008	FTECH COLOMBIA S.A.S ...37cd8a2211bfb594bb439949065975887b89b8cbb528	18/12/2019	1,201,824.71	Firmado	

2. En la plataforma DIAN, una vez concluidas sus pruebas, aparecera una ventana emergente con indicaciones para definir su **FECHA DE SALIDA EN PRODUCTIVO**.

La fecha indicada será la fecha en la que se actualice su RUT con las responsabilidad 52 que corresponde al **Facturador Electrónico** en cumplimiento a la resolución **00030 del 29 de abril de 2019**, **VALIDACIÓN PREVIA**.

Al indicar la fecha y aceptar el proceso, en automatico recibirá el siguiente mensaje que deberá **ACEPTAR**.



Inmediatamente usted podrá ver que su estado de aprobación pasó de REGISTRADO a HABILITADO.
Ver video instructivo [AQUÍ](#)

NIT *	Nombre *	Razón social *	Correo electrónico
901143311	FTECH COLOMBIA S.A.S	FTECH COLOMBIA S.A.S	@facturatech.co
Estado de aprobación	Código actividad principal	Correo electrónico para recepción de facturas	Fecha de inicio producción
Habilitado	6201		24-10-2019

ⓘ Importante!

Consulte si se encuentra obligado a expedir factura electrónica de venta con validación previa y las fechas establecidas para iniciar con dicha obligatoriedad en la resolución 000020 del 26 de marzo de 2019 - Artículos 2 y 3 (Calendarios 1 y 2), modificada por la Resolución 000064 del 1 de octubre de 2019.

Para mayor información descargue la resolución aquí.

Configurar modos de operación

3. Después del paso anterior, espere 30 minutos aproximadamente y entre a la página del MUISCA

(<https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>) y revise si su RUT ya se encuentra actualizado con la obligación 52. Si no lo está, vuelva a revisar cada hora hasta que lo esté y lo pueda descargar.

Video con las instrucciones para descargar su RUT **AQUÍ**

4. Con su RUT actualizado, solicite su resolución de numeración electrónica en el **MUISCA** y asocie los **PREFIJOS** dentro de la plataforma **DIAN – FACTURANDO ELECTRONICAMENTE**, tanto de la resolución de CONTINGENCIA, como de la resolución de FACTURA ELECTRÓNICA (Descargue el formato 1876 respectivo).

Video con las instrucciones **AQUÍ**

Capture un pantallazo de esta asociación de PREFIJOS, será su soporte para enviar posteriormente.

5. Registre su **resolución de numeración de facturación electrónica** en el portal de Facturatech y cree las numeraciones de **Notas Crédito y Notas Débito** de una vez.

Video con las instrucciones **AQUÍ**

6. Envíe un correo a prefijos@facturatech.co con asunto PASO A PRODUCTIVO NIT XXXXXX y adjunte la siguiente información:

- a.** RUT actualizado con la responsabilidad 52
- b.** Formato 1876 de la resolución de numeración electrónica
- c.** Pantallazo de la asociación de PREFIJOS

7. Espere la notificación en su plataforma Facturatech en donde se indicará que su proceso ha concluido, ahí; se informará que usted ya se encuentra habilitado y en el estatus productivo para hacer su primera factura electrónica.

8. En caso de que usted haya transmitido facturas de contingencia, por favor empiece inmediatamente la transmisión de las mismas. Si usted no las ha realizado, haga caso omiso de este paso.